



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IA-50-GYR-050GYR091-N-132-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL 2025, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA; SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN MÉDICA, MEDIANTE REQUERIMIENTO **OF. REF. 6063.2.1/DM/131/2024** DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024, POR LO QUE SE REALIZA PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 39, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, Y LOS NUMERALES APLICABLES DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, EL DÍA **13 DE DICIEMBRE DE 2024**, SE CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR091-N-132-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL 2025, MEDIANTE CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET).-----

SEGUNDO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA **28 DE OCTUBRE DE 2024** SE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO **IM-HTOP-052-2024**, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL 2025, CON NÚMERO DE REQUERIMIENTO **OF. REF. 6063.2.1/DM/131/2024** DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE LA DIRECCIÓN MÉDICA, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ENVIÓ CORREO ELECTRÓNICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES A LA PROVEEDURÍA.-----

TERCERO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA **13 DE DICIEMBRE DE 2024** SE PUBLICÓ EL PROCEDIMIENTO NO. **P-2024-00111248** EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

CUARTO.- CON FECHA **17 DE DICIEMBRE DE 2024**, SE PUBLICÓ ACTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-50-GYR-050GYR091-N-132-2024**.-----

QUINTO.- CON FECHA **23 DE DICIEMBRE DE 2024** SIENDO LAS DIEZ HORAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL FECHA, HORA, DOMICILIO DE LOS EVENTOS, MEDIO DE PARTICIPACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

SEXTO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA ERENDIDA

g



g



SUAREZ GONZALEZ, ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LA ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO, EL DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO, DIRECTOR MÉDICO, LIC. LUZ MARIANA JIMÉNEZ NAVA AUDITORA DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS, EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.-----

SEPTIMO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO. -----

PROPUESTAS DESECHADAS PORQUE EXISTE UNA MEJOR OFERTA

OCTAVO.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y 37 FRACCIÓN II, DE LA LAASSP, A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN LAS OFERTAS QUE RESULTARON CON EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FAVORABLE, SIN EMBARGO FUERON DESECHADAS POR QUE EXISTÍO UNA MEJOR OFERTA. -----

ALSA DOSIMETRIA S DE RL DE CV						
Número	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario sin impuestos	Subtotal cantidad mínima	Subtotal cantidad máxima
1	SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL	766	1,915	\$ 88.00	\$67,408.00	\$168,520.00
				IVA	\$10,785.28	\$26,963.20
				IMPORTE TOTAL	\$78,193.28	\$195,483.20

VEYRON PHYSICS SA DE CV							
Número	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario sin impuestos	Subtotal cantidad mínima	Subtotal cantidad máxima
1	SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL	PIEZA	766	1,915	\$ 80.00	\$61,280.00	\$153,200.00
					IVA	\$9,804.80	\$24,512.00
					IMPORTE TOTAL	\$71,084.80	\$177,712.00

PROPUESTAS ADJUDICADAS

NOVENO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON RESULTADO ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----



FISICA MEDICA FIMERA SA DE CV							
Número	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario sin impuestos	Subtotal cantidad mínima	Subtotal cantidad máxima
1	SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL	PIEZA	766	1,915	\$ 64.00	\$49,024.00	\$122,560.00
					IVA	\$7,843.84	\$19,609.60
					IMPORTE TOTAL	\$56,867.84	\$142,169.60

DECIMO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN LOS CONTRATOS CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.-----

NUMERO DE CONTRATO MFIJ	NUMERO DE CONTRATO	RAZON SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VIGENCIA		IMPORTE SOLICITADO CON IVA	PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	DIVISIBLE
050GYR091N1322024-001	S4M0058	FISICA MEDICA FIMERA SA DE CV	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL	01/01/2025	31/12/2025	\$142,169.60	10%	NO APLICA

RESÚMEN DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DE APERTURA	
SERVICIOS ADJUDICADOS	1
SERVICIOS DESECHADOS	0
PRECIO NO CONVENIENTE	0
SERVICIOS DESIERTOS	0

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15,





4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III BIS, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y EL NUMERAL 5.3.15 INCISO C) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASI COMO DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA **23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET). SE HACE CONSTAR QUE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL OIC SIENDO INVITADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 6063.3/DA/72/2024 CON FECHA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

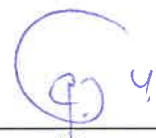
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO
DIRECTOR MÉDICO



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
 LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	 ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO
 LIC. ERENDIDA SUAREZ GONZALEZ ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	 LIC. LUZ MARIANA JIMÉNEZ NAVA AUDITORA DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS

